REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 130

Fecha: 26/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 037 2015 00222	Ejecutivo Singular	ERNESTO JOSE RINCON CUEVAS	ASESORES INMOBILIARIOS Y JURIDICOS COSTA AZUL S.A.S.	Auto ordena oficiar	25/08/2022	1
11001 31 03 037 2020 00193	Ordinario	JOSE SANTOS BARBOSA	ADRIANA CECILIA RODRIGUEZ CASTRO	Auto ordena correr traslado DE EXCEPCIONES DE MÉRITO CONFORME ART. 110 CGP	25/08/2022	1
11001 31 03 037 2020 00193	Ordinario	JOSE SANTOS BARBOSA	ADRIANA CECILIA RODRIGUEZ CASTRO	Auto ordena correr traslado DE EXCEPCIONES PREVIAS CONFORME ART. 110 CGP	25/08/2022	2
11001 31 03 037 2021 00407	Ejecutivo Singular	NANCY ELVIRA ACOSTA BARRAGAN	JORGE LUIS RODRIGUEZ BEJARANO	Auto decide recurso NO REPONE AUTO. RECONOCE PERSONERÍA Y ORDENA CORRER TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO POR EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS	25/08/2022	1
11001 31 03 037 2021 00407	Ejecutivo Singular	NANCY ELVIRA ACOSTA BARRAGAN	JORGE LUIS RODRIGUEZ BEJARANO	Auto fija caución	25/08/2022	2
11001 31 03 037 2022 00214	Verbal	HALCON CERAMICAS S.L.U	AUSTRAL IMPORT COLOMBIA S. A. S.	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DEMANDA	25/08/2022	1
11001 31 03 037 2022 00216	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARIA TERESA CARDENAS ROJAS	Auto rechaza demanda SIN SUBSANAR	25/08/2022	1
11001 31 03 037 2022 00229	Otros	RAUL BUITRAGO CASTRO	ACREEDORES	Auto admite demanda	25/08/2022	1
	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	EDGAR BYRON ALZATE RAVE	Auto inadmite demanda	25/08/2022	1

ESTADO No.

130 Fecha: 26/08/2022 Página:

					Fecha		1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

26/08/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

2

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PENUELA QUIROGA

SECRETARIO